



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 118-4

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000094 Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Bulgaria en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Sofía el 16 de diciembre de 1996.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-118-1 de 4 de marzo de 1997 (1).
Dictamen de la Comisión: C-118-2 de 29 de abril de 1997.
Aprobación por el Pleno: C-118-3 de 14 de mayo de 1997.
Índice de las publicaciones: C-118-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 200 de 24 de abril de 1997.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 82 de 8 de mayo de 1997.

BOE

Aplicación Provisional del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Bulgaria en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Sofía el 16 de diciembre de 1996. (BOE núm. 51 de 28 de febrero de 1997).

Entrada en vigor del Canje de Notas constitutivo de acuerdo entre España y Bulgaria en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, firmado en Sofía el 16 de diciembre de 1996, cuya aplicación provisional fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1997. (BOE núm. 231 de 26 de septiembre de 1997).

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 59, de 4 de marzo de 1997.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961